



Ayuntamiento de Barañáin
Barañaingo Udala
Navarra – Nafarroa

Plaza Consistorial, s/n.
Udaletxeko plaza z/g
31010 BARAÑAIN
(Navarra-Nafarroa)
Telf: 948 286 310
Fax: 948 181 308
www.baranain.es

**PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DE LAS OBRAS DE “PAVIMENTACIÓN MBC DEL
POLÍGONO INDUSTRIAL, AVDA. EULZA, RONDA CENDEA DE OLZA Y AVDA. DEL VALLE”
EN BARAÑAIN (NAVARRA)**

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN QUE FORMULA LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Barañáin, siendo las 12 horas y treinta minutos del día 18 de septiembre de 2018 se reúne Mesa de Contratación designada al efecto en el procedimiento de contratación de las obras de “Pavimentación MBC del Polígono Industrial, Avda. Eulza, Ronda Cendea de Olza y Avda. del Valle” en Barañáin (Navarra), bajo la Presidencia de la Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento y compuesta por:

Presidenta: Doña Oihane Indakoetxea Barbería, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Barañáin.

Vocales: Don Félix García Fernández, Interventor del Ayuntamiento de Barañáin.

Secretario: Don Enrique Mateo Sanz, Secretario del Ayuntamiento de Barañáin.

Excusan su asistencia, Don José M^a. Prada Velázquez, Arquitecto Asesor Municipal y D^a. Cristina Zubeldía Díez, Tesorera-Jefa de Compras del Ayuntamiento de Barañáin.

La Mesa de Contratación designada al efecto en el procedimiento de contratación de referencia, y de conformidad con las cláusulas contenidas en el pliego de condiciones administrativas, procedió en el día de ayer a la apertura en acto público de las ofertas económicas presentadas por los licitadores admitidos en el procedimiento de referencia, dando cuenta en dicho acto únicamente de las proposiciones numéricas presentadas por las dos empresas admitidas a la licitación.

Vistas las ofertas económicas presentadas, y teniendo en cuenta la valoración de las ofertas técnicas formuladas por los licitadores admitidos en el procedimiento así como los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas que rigen la adjudicación del contrato, la Mesa de Contratación, por unanimidad, en cumplimiento de los artículos 51.1.h) y 100.2 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos emite la siguiente **Propuesta de Adjudicación:**

1º.- Establecer el siguiente orden de prelación de los licitadores que han formulado una propuesta admisible:

1. U.T.E. VIARIA AGLOMERADO S.L. – CONVIAL AGLOMERADO S.L.
2. ASFALTOS DE BIURRUN, S.A.

con indicación de las puntuaciones que han obtenido en los siguientes términos:

	Puntos	ASFALTOS DE BIURRUN	UTE VIARIA-CONVIAL
M) 1. Oferta económica	65,00	20,17	48,06
M) 2. Memoria descriptiva de la actuación	25,00	23,50	14,00
M) 3. Criterios de carácter social	10,00	10,00	5,00
Total	100,00	53,67	67,06

2º.- De conformidad con el orden de prelación anterior, proponer como adjudicataria del contrato de obras de "Pavimentación MBC del Polígono Industrial, Avda. Eulza, Ronda Cendea de Olza y Avda. del Valle" en Barañáin (Navarra), a la empresa U.T.E. VIARIA AGLOMERADO – CONVIAL AGLOMERADO S.L. indicando que, conforme a lo dispuesto en la Ley Foral de Contratos Públicos, la presente propuesta de adjudicación no generará derecho alguno mientras no se dicte la resolución de adjudicación por el órgano competente.

3º.- El plazo de ejecución del contrato es de 20 días contados desde la firma del Acta de comprobación del replanteo.

4º.- El precio de adjudicación asciende, de conformidad con la oferta económica presentada por la U.T.E. VIARIA AGLOMERADO, S.L. – CONVIAL AGLOMERADO, S.L. a la cantidad de 315.334,63 euros, IVA excluido.

5º.- Elevar la presente propuesta de adjudicación a la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Barañáin, órgano competente para la contratación, al objeto de que proceda a la adjudicación del referido contrato.

De conformidad con la propuesta efectuada, se levanta la Sesión, a las 12 horas y cuarenta minutos, de la que se extiende la presente acta que es firmada por los miembros de la Mesa de Contratación asistentes al acto.

Vocales

La Presidenta

El Secretario